



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A"
(Documentación Administrativa)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día veinte de Marzo del año dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación administrativa "Sobre A", de la plica presentada en la licitación convocada, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la adquisición de chalecos de protección antibala y antipunción para los miembros del Cuerpo de la Policía Local, integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Pedro José García Hidalgo, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José Carlos Cañas Gómez, en representación de la Intervención General.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . D^a. Laura Martínez Triguero, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D. Francisco Juan Durán Ramos, Intendente Jefe de la Policía Local.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida, estando debidamente convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a calificar la documentación administrativa (Sobre A) de la única plica presentada, siendo las siguientes:

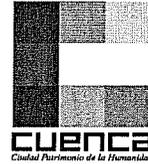
Plica nº 1: Presentada por la entidad "Equipamientos Sdal, S.L."

Calificada la documentación, incluye la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, conforme a los apartados 4 y 5 del artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que en este acto se declara admitida la única oferta presentada.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las ocho horas y treinta y ocho minutos.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE B"
(Aspectos económicos y técnicos objeto de negociación)**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y treinta y ocho minutos del día veinte de Marzo de dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura del "Sobre B" (aspectos económicos y técnicos objeto de negociación), de la licitación convocada, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la adquisición de chalecos de protección antibala y antipunción para los miembros del Cuerpo de la Policía Local, integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Pedro José García Hidalgo, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José Carlos Cañas Gómez, en representación de la Intervención General.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . D^a. Laura Martínez Triguero, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D. Francisco Juan Durán Ramos, Intendente Jefe de la Policía Local.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

No asiste al acto ningún concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, ni representante de la entidad licitadora, estando todos ellos debidamente convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y declarada pública, se procede a la apertura del Sobre "B", de la única plica presentada, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por D. Gabriel Peña Ponce de León, en representación de la Entidad "Equipamientos Sdal, S.L.", que se compromete a realizar el suministro de 46 chalecos antibalas y antipunción para la Policía Local en el precio de 23.657,80 €, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 4.968,14 €, totalizándose la oferta en 28.625,94 €.

En este acto se hace entrega de la documentación contenida en el sobre "B" (aspectos técnicos y económicos objeto de negociación) al Intendente Jefe de la Policía Local, para la realización de la correspondiente negociación, de cuyo resultado se dará cuenta a la Mesa en posterior sesión.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos.